

ACTA N° 15


ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL

INTERNO

En el local de la Sede central de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, sitio en Avenida Benavides N° 2199 B – Miraflores, siendo las 14:35 horas del día 11 de agosto de 2015, se reunieron los señores: Arturo Maldonado Reátegui, Jefe (e) de la Oficina Zonal de Pucallpa, Francisco Loyola García, Jefe (e) de la Oficina Zonal de Quillabamba, Pablo Gustavo Zegarra Urquizo, Jefe (e) de la Oficina Zonal de Tarapoto, Juan Luna Linares, Jefe (e) de la Oficina Zonal de San Francisco - Vraem, Oscar Pinelo Chumbe, Jefe (e) de la Oficina Zonal de San Juan del Oro, Alfonso Arica Melendres, Jefe (e) de la Oficina Zonal de Iquitos, con la finalidad de firmar el compromiso para la implementación del Control Interno en la Institución.

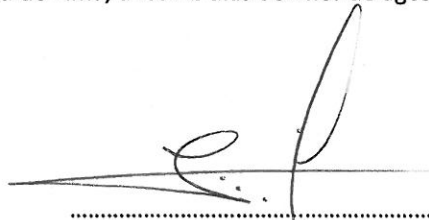
Con dicho propósito, los asistentes a la citada reunión expresaron su voluntad y compromiso de impulsar e iniciar las acciones para implementar, mantener y perfeccionar el Sistema de Control Interno en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y Normas concordantes sobre la materia.

En señal de conformidad se suscribe la presente en la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de agosto de 2015.



Arturo Maldonado Reátegui

Jefe (e) de la Oficina Zonal de Pucallpa



Francisco Loyola García

Jefe (e) de la Oficina Zonal de Quillabamba



Pablo Gustavo Zegarra Urquizo

Jefe (e) de la Oficina Zonal de Tarapoto



Juan Luna Linares

Jefe (e) de la Oficina Zonal de San Francisco – Vraem



O. PINELO

Oscar Pinelo Chumbe

Jefe (e) de la Oficina Zonal de San Juan del Oro



Alfonso Arica Melendres

Jefe (e) de la Oficina Zonal de Iquitos